

N° 84/SEC/20

Valparaíso, 26 de marzo de 2020.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, tomó conocimiento de la decisión de la Cámara de Diputados, como cámara revisora, de declarar inadmisibile el proyecto, iniciado en moción, que prorroga la fecha de renovación de las revisiones técnicas, correspondiente al boletín N°13.351-15, y del nombre de los señores diputados que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse, en virtud de lo dispuesto en el artículo 15, inciso segundo, de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional.

Al respecto, el Senado acordó que los siguientes Honorables senadores concurren a la formación de la aludida Comisión Mixta:

- Luz Ebensperger Orrego.
- Rodrigo Galilea Vial.
- Guido Girardi Lavín.
- Carolina Goic Boroevic.
- José Miguel Insulza Salinas.
-

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su
oficio N° 15.425, de 25 de marzo de 2020.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado